

## DECRETO Nº 076/17

### VISTO:

Los días 15, 16 y 17 de julio de 2017, se llevara a cabo en nuestra ciudad el 4º ENCUENTRO NACIONAL INFANTO JUVENIL DE ESCALADA Y MONTAÑA, organizado por la escuela local de Escalada GECU, conjuntamente con la Federación Argentina de Esquí y Andinismo (FASA) y la Federación Provincial de Montañismo y Escalada (FeCME);

### Y CONSIDERANDO:

Que los organizadores resaltan en su presentación, que el objetivo principal de este evento es llevar a cabo un encuentro nacional enfocado en niños y jóvenes con el fin de compartir, aprender criterios y valores que se manejan en la actividad, sin fines competitivos y promoviendo un espacio de enseñanza, aprendizaje, trabajo en equipo, solidaridad, compañerismo.-

Que eventos de esta naturaleza, que tienen como objetivo principal propiciar y alentar las actividades deportivas, incentivan el intercambio social y cultural de los participantes permitiendo que nuestra ciudad reciba una importante promoción turística ya que se prevé la asistencia de un nutrido número de visitantes a nivel provincial y nacional,

Que es intención de este Departamento Ejecutivo brindar apoyo a las actividades que se desarrollan desde emprendimientos privados y que ofrecen una opción diferente y beneficiosa para la comunidad capillense;

Por todo ello el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### D E C R E T A

Artículo 1º.-: DECLARASE de Interés Municipal al 4º ENCUENTRO NACIONAL INFANTO JUVENIL DE ESCALADA Y MONTAÑA, organizado por la escuela local de Escalada GECU, conjuntamente con la Federación Argentina de Esquí y Andinismo (FASA) y la Federación Provincial de Montañismo y Escalada (FeCME), que se llevará a cabo en nuestra ciudad, los días 15, 16 y 17 de julio de 2017.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte 18 de mayo de 2017.-

**FIRMADO:** ARQ. FERNANDO ZANOTTI  
SEC. GOBIERNO

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL